Universidad :	Corporación Universitaria Iberoamericana	
ARL	ARL SURA	
En caso de accidente durante la Rotacion :	Pregrado	Postgrado
		· ••••
	Centro Medico mas cercano, o según red de servicios de la ARL (accidente	Centro Medico mas cercano, o según red de servicios de la ARL (accidente
	Biológico) o Aseguradora (en caso de accidente escolar). Si la IPS donde	Biológico) o Aseguradora (en caso de accidente escolar). Si la IPS donde
	esta rotando esta el estudiante, figura dentro de la red de prestadores, y	esta rotando esta el estudiante, figura dentro de la red de prestadores, y
	el nivel de complejidad es el indicado, puede atender el caso, previa	el nivel de complejidad es el indicado, puede atender el caso, previa
	autización de la ARL o de la Aseguradora , actualmente la Corporación	autización de la ARL o de la Aseguradora, actualmente la Corporación
	Universitaria Iberoamericana tiene convenio para atender la	Universitaria Iberoamericana tiene convenio para atender la
	accidentalidad de los estudiantes la Poliza de Seguros del Estado tel	accidentalidad de los estudiantes la Poliza de Seguros del Estado tel
	3078288 o # 388 de cualquier celular. Se debe tener en cuenta las	3078288 o # 388 de cualquier celular. Se debe tener en cuenta las
En Caso de que el accidente gener urgencia vital, el estudiante o residnete sera atendido en:	exclusiones de la póliza y la oferta de cada IPS de la Red .	exclusiones de la póliza y la oferta de cada IPS de la Red .
	Puede dirigirse directamente a la red de IPSde primer nivel de la	Puede dirigirse directamente a la red de IPSde primer nivel de la
	aseguradora o presentarse a l servicio de enfermeria de la Corporación	aseguradora o presentarse a I servicio de enfermeria de la Corporación
En caso de que el accidente no gener urgencia vital, el Estudiante o Residente accidentado debe	Universitaria Iberoamericana para ser direccionado a la IPS	Universitaria Iberoamericana para ser direccionado a la IPS
dirigirse al siguente lugar para ser atendido:	correspondiente	correspondiente
	De acuerdo al decreto 055 de 2015, son los accidentes de riesgo biológico	De acuerdo al decreto 055 de 2015, son los accidentes de riesgo biológico
	los que se deben reportar a la ARL y el reporte se realiza en el servicio de	los que se deben reportar a la ARL y el reporte se realiza en el servicio de
	enfermería de la universidad. Los demás accidentes excepto SOAT, lo	enfermería de la universidad. Los demás accidentes excepto SOAT, lo
	informan en el el sitio donde se realiza la atención del accidente en el	informan en el el sitio donde se realiza la atención del accidente en el
El accidente debe ser reportado, incialmente a la ARL telfonicamente por :	momento que se gestiona la autorización a la aseguradora.	momento que se gestiona la autorización a la aseguradora
Al interior de la IPS en la que ocurrio el accidente, este debe ser reportado por parte del		
estudiante o residente a :	Instructor/docente o Jefe de servicio	Instructor/docente o Jefe de servicio
Posteriomente, el accidente debe ser documentado en medio fisico o en sistema , según	La coordinacion de Desarrollo humano de la Corporación Universitaria	La coordinacion de Desarrollo humano de la Corporación Universitaria
proceso de la ARL por parte de :	Iberoamericana	Iberoamericana
	Accidente de Riesgo Biologico: Documento de identidad, Carnet	Accidente de Riesgo Biologico: Documento de identidad, Carnet
	Estudiantil <b>Otro tipo de accidentes</b> : Documento de identidad, Carnet	Estudiantil <b>Otro tipo de accidentes</b> : Documento de identidad, Carnet
Los documentos que se deben diligenciar son:	Estudiantil, carnet de la aseguradora o stiker	Estudiantil, carnet de la aseguradora o stiker
	Se presentan en el momento de la atención. La IPS que atiende al	Se presentan en el momento de la atención. La lps que atiende toma las
Los documentos diligenciados deben enviarse a :	estudiante, toma las copias correspondiente para efecto del recobro.	copias correspondiente para efecto del recobro.
	Las profesionales de enfermería de la Corporación Universitaria	Las profesionales de enfermería de la Corporación Universitaria
El reporte final por sistema ante la ARL lo debe hacer:	Iberoamericana	Iberoamericana

Para el caso de accidente de riesgo biologico:	Pregrado	Postgrado
	Si la IPS en la que ocurre el accidente tiene convenio con la ARL SURA,	Si la IPS en la que ocurre el accidente tiene convenio con la ARL SURA,
	puede ser atendido en ese lugar previa autorización a la ARL, de lo	puede ser atendido en ese lugar previa autorización a la ARL, de lo
	contrario debe consultarse la Red de atención: Comunicarse con la Línea	contrario debe consultarse la Red de atención: Comunicarse con la Línea
	de atención ARL SURA 01800 051 1414 opción 1, o 4055911 opción 1,	de atención ARL SURA 01800 051 1414 opción 1, o 4055911 opción 1,
	donde se le suministrará la información necesaria para direccionar al	donde se le suministrará la información necesaria para direccionar al
	trabajador accidentado a la IPS más cercana, de acuerdo al lugar de la	trabajador accidentado a la IPS más cercana, de acuerdo al lugar de la
	ocurrencia del accidente. LA IPS MAS RECOMENDADA PARA LA	ocurrencia del accidente. LA IPS MAS RECOMENDADA PARA LA
	ATENCIÓN DE ESTOS CASOS ES LA CRUZ ROJA EN LOS DIFERENTES	ATENCIÓN DE ESTOS CASOS ES LA CRUZ ROJA EN LOS DIFERENTES
El Estudiante o Residente accidentado debe dirigirse al siguente lugar para ser atendido:	SAMU.	SAMU.
	La muestra de la fuente se reliza en el sitio de ocurrencia del accidente	La muestra de la fuente se reliza en el sitio de ocurrencia del accidente
	biologico, en tubo seco y se marca con fecga, nombre y documento del	biologico, en tubo seco y se marca con fecga, nombre y documento del
	paciente y la muestras del estudiante se re recoge en el SAMU a donde va	paciente y la muestras del estudiante se re recoge en el SAMU a donde va
El tramite de toma de muestras a pacientes debe hacerlo:	a ser atendido.	a ser atendido.
Las muestras de sangre de paciente y estudianre o residente deben ser remitidas a:	La Cruz Roja en uno SAMU	La Cruz Roja en uno SAMU
	Solamente se transporta la muestra del paciente o fuente, esta muestra	Solamente se transporta la muestra del paciente o fuente, esta muestra
	es transportada por el estudiante y la entrega en el SAMU donde va a ser	es transportada por el estudiante y la entrega en el SAMU donde va a ser
	atendido. Se debe Garantizar un embalaje seguro del tubo, para evitar	atendido. Se debe Garantizar un embalaje seguro del tubo, para evitar
El transporte de la Muestra de paciente y residente o estudiante , lo debe hacer:	accidentes mayores por derrame o ruptura del mismo	accidentes mayores por derrame o ruptura del mismo
El seguimiento a resultados de estos analisis lo debe hacer :	LA ARL SURA	LA ARL SURA
	La coordinacion de Desarrollo humano de la Corporación Universitaria	La coordinacion de Desarrollo humano de la Corporación Universitaria
Los resultados de estos analisis deben ser remitidos por parte de la ARL a :	Iberoamericana	Iberoamericana
La Universidad debe remitir los resultados de estos analisis a :	AL Estudiante accidentado	AL Estudiante accidentado